

CARVO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disolución de Sr. Juez a cargo del Registro Publico de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcelo S. Ferraro , Secretaria del Dr. Federico Beltram en los autos caratulados: "CARVO S.R.L. s/Cesión de Cuotas y Cambio de Domicilio", Expte, N° 056/08 según resolución de fecha 05/05/08, se ordeno la publicación del presente edicto a los efectos legales que pudiera corresponder

1) Rodolfo Lovalvo, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales que a la fecha son ciento cuarenta (140) cuotas sociales que a su valor nominal de \$ 100 cada una, totalizan un capital de \$ 14.000 y la Sra. Lorena Soledad Ramanzin, compra 140 cuotas sociales de \$ 100 cada una que totaliza un capital de pesos catorce mil (\$ 14.000).

2) Se modifican las cláusulas Quinta y Sexta del contrato social los quedan redactada de la siguiente manera:

Quinta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 70.000 dividido en 700 cuotas de capital de \$ 100 cada una de ellas que los socios suscribieron de la siguiente forma: El Socio Carlos Hipólito Mújica suscribe 560 cuotas de \$ 100 cada una de capital o sea \$ 56.000 los cuales se encuentran totalmente integradas; La socia Lorena Soledad Ramanzin, suscribe 140 cuotas de \$ 100 o sea \$ 14.000, el cual se encuentra a la fecha totalmente integrada. La sociedad fija domicilio en calle Islas Malvinas 969 de la ciudad de Venado Tuerto.

3) Se elige para el presente ejercicio Socio Gerente al Sr. Carlos Hipólito Mújica. Se rectifican todas las demás cláusulas.

\$ 35,50□40007□Jul. 18

INTERNATIONAL DIVISION INC.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario, se publica por el termino legal, la constitución de una Subsidiaria de: "INTERNATIONAL DIVISION INC." con domicilio en Condado de Greene - Estado de Missouri- Estados Unidos de Norteamérica, que actuará conforme al Art. 123 de la L.S.C.

Conformada su constitución por la Insp. Gral. de Personas Jurídicas de la Prov. de Santa Fe, por Exp. N° 58.738/08 con sus Dictámenes de aprobación y la correspondiente remisión al Registro para su inscripción, conforme al Dictamen 2301. Quedo designada representante la Sra. Mónica María del Lujan De Paulis. Se estableció como domicilio legal de la subsidiaria en calle Sra. del Rosario N° 727 de Rosario, Prov. de Santa Fe.

\$ 15□39959□Jul. 18

LAVEL COLOR S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Se hace saber que los socios de "LAVEL COLOR" S.A., han resuelto, mediante Acta del 7 de diciembre de 2007, lo siguiente: a) Por la renuncia del Director Titular Sr. Rafael Alejandro Mengual y del Director Suplente Sr. Gustavo Federico De Luca, se resolvió aprobar por unanimidad la designación de un nuevo Director Titular al Sr. Eduardo Juan García, D.N.I. 16.738.579 y como Director Suplente a la Sra. Susana del Carmen Lorenzo, D.N.I. 14.509.996. b) Aprobar por unanimidad trasladar el domicilio de la sede social a la nueva dirección de calle 9 de Julio 3766 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. c) Aprobar por unanimidad la designación de un accionista para que conjuntamente con el Presidente suscriban las Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 2007 a las 19 horas.

\$ 15□39973□Jul. 18

D'EJACA S.R.L.

CONTRATO

1 Socios: Aguilar Nestor Gustavo, DNI. Nº 21.040.853, arg., nac. 29/07/69, soltero, comerciante, domiciliado en Formosa 344 Bis de Rosario y Aguilar Osvaldo Daniel, D.N.I. Nº 11.873.247, arg., nacido 28/12/1955, casado en 1° nupcias con García Nora Liliana, comerciante, domiciliado en Formosa 344 Bis de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2. Fecha de constitución: 27/06/2008.

3. Denominación: D'EJACA S.R.L.

4. Domicilio: calle Junín 1991 de Rosario, provincia de Santa Fe.

5. Objeto: a) Comercialización de gas natural comprimido (GNC), combustibles líquidos y lubricantes. b) Prestar los servicios de cabinas telefónicas, Internet y minimercado c) Alquiler de locales.

6. Plazo: 10 años a contar desde su inscripción en el R.P.C.

7. Capital: \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil).

8. Dirección a cargo de dos gerentes. Gerentes: Aguilar Néstor Gustavo, cuyos datos personales figuran en el punto 1, y Aguilar Osvaldo Daniel, cuyos datos personales figuran en el punto 1.

9. Representarán a la sociedad dos gerentes forma individual e indistintamente cualquiera de ellos.

10. La administración de la sociedad estará a cargo de dos gerentes.

11. El ejercicio anual cerrará los días 31 de diciembre de cada año.

\$ 60□39984□Jul. 18 Jul. 23

P.V.R. S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que por instrumento de fecha 14 de febrero de 2008, los señores Directores de P.V.R. S.A., han resuelto fijar el domicilio social en calle Santa Fe N° 1476 2º Piso Oficina 1 y 2 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 15□39974□Jul. 18

P.V.R. S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Se hace saber que por instrumento de fecha 25 de febrero de 2008, se ha resuelto ampliar el Objeto Social, en consecuencia el artículo Tercero del Estatuto quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto la realización de todo tipo de negocios con bienes inmuebles, compra venta, construcción de edificios, su locación, su financiación, explotación de playas de estacionamiento y garaje para la guarda de automóviles y rodados en general y prestación de servicios a ellos vinculados, como lavado, engrase, reparación, venta de repuestos y de combustibles de todo tipo y aceites lubricantes para vehículos automotores y la administración de propiedades. Se excluyen aquellas actividades que pudieran estar comprendidas dentro de los previsto en el artículo 299 inciso 4 de la Ley 19.550. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

\$ 15□39977□Jul. 18

ANTONIO EMILIO PASTOR

E HIJOS S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez del Registro Público de Comercio de Reconquista, Dr. José María Zarza, en los autos arriba mencionados se ha ordenado la siguiente publicación: Designación de nuevos socios

gerentes: Antonio Pastor, Cristian Pastor y Ariel Pastor, quienes ejercerán se desempeñarán como socios gerentes desde el 15/11/06 hasta el 14/11/09 inclusive. Expte, N° 89 F° 64 Año 2008. Reconquista, 10 de julio de 2008. Duilio M. F. Hail, secretario.

\$ 15□39992□Jul. 18

ANTIGAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, en autos: "ANTIGAL S.R.L. s/Cesión de Cuotas, Retiro e Ingreso de Socio, Designación de Gerente". Expte. N° 1797/08; y a los fines de complementar el edicto ya publicado, se hace saber lo siguiente: Datos personales de la nueva socia: Anastasia Sozonik, apellido materno Wasilczuk, DNI. 6.246.487; CUIT 27-06246487-4; fecha de nacimiento 15/09/1949, casada en 1° nupcias con José Antonio Valdez, comerciante, domiciliada en calle Pasaje Colón N° 1848 Dpto. 1 de la ciudad de Rosario.

\$ 15□40013□Jul. 18

TRONTO S.R.L.

REACTIVACION

Los señores: Carnelos Graciela María, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 16.370.899, nacida el 31 de Octubre de 1962, con domicilio en calle H. de la Quintana 2528 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, de profesión comerciante, estado civil casada con Rubén Florio y Carnelos Cesar Eduardo, argentino, mayor de edad, estado civil soltero, nacido el 19 de octubre de 1971, con domicilio en calle Moreno 2249 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, de profesión comerciante, D.N.I. N° 22.296,482, únicos socios de TRONTO S.R.L, han decidido con fecha 3 de julio de 2008, celebrar contrato de reactivación la sociedad de responsabilidad limitada.

\$ 15□39967□Jul. 18

DISTRIBUIDORA BROWN S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1) Silvana Emilia Inés Caon, argentina, nacida el 26 de febrero de 1966, D.N.I. 17.452.335 (C.U.I.T. 27-17452335-0), de apellido materno Borsini, casada en 1° nupcias con José Carlos Bruera,

comerciante, domiciliada en Boulevard Balcarce 1292 de Cañada de Gómez.

2) José Carlos Bruera, argentino, nacido el 11 de enero de 1962, D.N.I. 14.592.794 (C.U.I.T. 20-14592794-4), de apellido materno Müller, casado en 1° nupcias con Silvana Emilia Inés Caon, comerciante, domiciliado en Boulevard Balcarce 1292 de Cañada de Gómez.

\$ 15□40012□Jul. 18

DON ARDELIO S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la Sociedad: Mario Alberto Benítez, argentino, nacido el 30/04/1976, Comerciante, soltero, con domicilio en calle Moreno N° 705 de Fighiera, con D.N.I. N° 25.183.652 y Carlos Alberto Campora, argentino, nacido el 03/03/1954, Comerciante, casado en 1° nupcias con Mabel Noemí Cocci, con domicilio en Lisandro de la Torre N° 214 de Villa Constitución con D.N.I. N° 11.151.333.

2) Fecha instrumento constitución: 6 de Junio de 2008.

3) Razón Social: "Don Ardelio S.R.L."

4) Domicilio: Moreno 705 de la ciudad de Fighiera, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: transporte de cargas generales.

6) Plazo de duración: se fija en 5 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: se fijo en la suma de \$ 60.000 (pesos sesenta mil).

8) Administración, dirección y representación: estará a cargo del socio Mario Alberto Benítez, designado como socio gerente.

9) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el día 31 de mayo de cada año se practicará un Balance General de la Sociedad.

11) Disolución: de acuerdo al Art. 94 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

\$ 15□39996□Jul. 18

SEGURIDAD UNIVERSAL S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

1 Se renueva el cargo socio gerente en la persona del socio Gonzalo Ferrari, D.N.I. 30.692.840 por un plazo igual al de vigencia del contrato social, quien la ejercerá en forma individual.

7 Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en su cargos mientras la asamblea no revoque sus mandatos, debiendo utilizar su firma habitual precedida de la denominación social y seguida de las palabras socio gerente o gerente, quedando designado en el carácter de socio-gerente el señor Gonzalo Ferrari. El socio gerente o gerente, en cumplimiento de sus funciones, puede efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a terceros o cualquier otra prestación a título gratuito por negocios ajenos a la sociedad. En uso de sus facultades de administración y representación para el cumplimiento del objeto social y en la forma expresada para comprometerla, los socios gerentes o gerentes gozarán de todas las facultades que las leyes de fondo y forma consagran para el mandato de administrar y disponer. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán por sí mismos.

Fecha de la resolución social aprobatoria: 07 de Julio de 2008.

\$ 21□40017□Jul. 18

PANADERIA BALEAR S.R.L.

TRANSFORMACION

El día 22/04/08 los socios de PANADERIA BALEAR S.R.L., en forma unánime han resuelto transformarla en PANADERIA BALEAR S.A., aprobando el Estatuto Social en tal fecha, manteniendo los socios sus tenencias. Domicilio: Tucumán 3266 Santa Fe (3000). Objeto Social: Industrial: fabricación, elaboración e industrialización de productos de panadería y confitería, pastas, dulcería y afines y alimenticios de uso humano y/o animal. Comercial: Compraventa de productos alimenticios y de almacén, envasados o a granel, y su posterior fraccionamiento, para uso humano y/o animal. Agrícola - Ganadera y Forestal: agrícola-ganadera y/o forestal en terrenos rurales sean propios o de terceros. Compra venta de cereales, oleaginosas, ganado faenado o en pie. Inmobiliaria y construcciones: arrendar, locar, alquilar o permutar, comprar y vender, al contado, a plazos en forma anticipada o alquiler con opción a venta, de inmuebles propios y de terceros, urbanos y rurales. Construcción de inmuebles. Importación y Exportación: de bienes propios del objeto social. La Sociedad transformada tendrá 99 años de duración hasta el 31/03/2067. Capital Social: \$ 400.000. Representación legal: Directorio con mandato por 3 ejercicios, compuesto por Presidente: Jorge Rafael Portells, L.E. 6.260.731; Vicepresidente: Jorge Rafaels Portells, D.N.I. 26.120.620, Directora Titular: María Claudia Osswald, D.N.I. 11.903.212; Directores Suplentes: Milagros Inés Portells, D.N.I. 28.925.623; Agustina Eugenia Portells, D.N.I. 29.722.222.

\$ 15□39963□Jul. 18

KELYMAR S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Conforme a la Asamblea Extraordinaria de fecha 27/05/08 "KELYMAR S.A." tramitada por ante la IGPJ, por Exp. Adm. N° 60.486/08 aprobado por Resolución N° 0622/08 y a los efectos de su inscripción en el R. P. de Comercio, se publica por el término de ley.

1) Aumento del Capital Social en la suma de \$ 4.488.000. Totalmente suscripto e integrado por capitalización del saldo de la cuenta Aportes Irrevocables en la suma de \$ 3.731.981,51 y parte del saldo de la cuenta Resultados No Asignados de \$ 756.018,49.

2) Se redactó un nuevo texto estatutario conformado:

Denominación: "KELYMAR S.A."

Domicilio Social: calle Moreno N° 864 Piso 11 de Rosario.

Objeto Social: a) La explotación y comercialización de ganados, en todas sus especies, aves, animales criados en cautiverio, apicultura, agricultura, fruticultura, floricultura, hortalizas, forestación pastoreo. b) La industrialización y comercialización de productos de y para la ganadería en todas sus especies aves animales criados en cautiverio, apicultura, agricultura, hortalizas, forestación y pastoreo. Actividades que desarrollara mediante el uso de campos propios o de terceros, utilizados bajo cualquier forma legal de explotación en vigencia o a legislarse. c) La adquisición, construcción, locación, administración, venta y/o permuta de toda clase de bienes rurales y urbanos, así como dar y/o recibir campos en arriendo o aparcería u otra forma de explotación.

Plazo de Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el R. P. Com. es decir hasta el 16 de mayo del 2093.

Capital Social: La suma de \$ 4.500.000 representados por 4.500.000 acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de \$ 1 v/n. c/u. totalmente suscripto e integrados.

Administración: Directorio, los designa la Asamblea de 1 a 9 miembros titulares. Debe designar igual o menor número de suplentes. Duración tres ejercicios.

Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura (Art. 55 de la Ley 19.550).

Organización de la administración: Poder de firma: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Cuando se designare Presidente y Vicepresidente ambos asumirán la representación legal de la sociedad, pudiendo actuar en forma personal e indistinta cualesquiera de ellos todo conforme al Art. 268 de la ley 19550.

Cierre del Ejercicio Social: El 31 de Diciembre de cada año.

Se designo Directorio por tres ejercicios: Presidente: Gabriel Cristian Bearzotti, Vicepresidente: María del Carmen Melquiot.

Director Titular: Lelio Alfredo Bearzotti y Director Suplente: Clelia Natividad Melquiot.

Se fijo Nuevo Domicilio Social: Calle Moreno N° 864 Piso 11 Rosario.

\$ 47□39961□Jul. 18

DEVELOPMENT S.A.

ESTATUTO

Accionistas: Erica Lorena Palmas, argentina, nacida el 15 de Diciembre de 1978, titular del D.N.I. N° 26.999.880, soltera, comerciante, domiciliada en calle Córdoba 4257 de la ciudad de Rosario y Margarita Ester Panto, argentina, nacida el 8 de Octubre de 1955, titular del D.N.I. N° 12.111.899, comerciante, casada en 1° nupcias con el Sr. Omar Mario Palma, argentino, nacido el 13 de Abril de 1956, domiciliados en calle Córdoba 4257 de la ciudad de Rosario. Constitución: 9 de Mayo de 2007. Razón Social: DEVELOPMENT S.A. Domicilio Sede Social: Córdoba 4257, de la ciudad de Rosario. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma de asociación lícita, una o varias de las siguiente actividades: a) La administración, alquiler, compra y venta de inmuebles de terceros excepto la intermediación; b) la administración, alquiler, compra y venta de inmuebles propios; c) la administración de consorcios. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. Plazo de duración: cinco años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Organo de administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 3 (tres) quienes durarán en sus funciones un ejercicio. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los Directores en su primer sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último será designado sólo en el caso de que la asamblea designe un órgano plural y reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Composición del órgano de Administración: Se designó para integrar el Directorio: Presidente: Erica Lorena Palmas, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15 de Diciembre de 1978, D.N.I. N° 26.999.880, con domicilio en calle Córdoba 4257 de la ciudad de Rosario; Vicepresidenta: Margarita Ester Panto, argentina, comerciante, nacida el 8 de Octubre de 1955, D.N.I. N° 12.111.899, casada en 1° nupcias con Omar Mario Palmas, con domicilio en calle Córdoba 4257 de la ciudad de Rosario. Director suplente: Pablo Martín Soria, Argentino, nacido el 8 de marzo de 1976, de profesión periodista, de estado civil casado, D.N.I. N° 25.002.539, con domicilio en calle Córdoba 4257 de la ciudad de Rosario Representación Legal: le corresponde al Presidente del Directorio. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 4839979 Jul. 18

P.V.R. S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por instrumento de fecha 22 de junio de 2007, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando integrado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Víctor Sergio Collatti,

D.N.I. N° 18.524.050, Vicepresidente: Roberto Zorzoli, D.N.I. N° 11.446.596, Director Titular: Fernando Adrián de la Quintana, D.N.I. N° 14.631.343 y Directora Suplente: Liliana Graciela Salvador, D.N.I. N° 10.197.493. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto, en el Art. 256, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: calle Juan B. Justo N° 9028 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15□39976□Jul. 18

DAVID ROSENAL e HIJOS S.A.C.I.

MODIFICACION DE ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo décimo Inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, se hace saber del Aumento de Capital y Designación de Autoridades de "DAVID ROSENAL e HIJOS" S.A.C.I. de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Denominación: "DAVID ROSENAL e HIJOS" S.A.C.I.
- 2) Reforma del Estatuto Social: en razón de adecuar por completo el Estatuto Social a las modificaciones decididas, los Artículos que siguen quedarán redactados de la siguiente forma:

Artículo 3º: La Sociedad tendrá por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: a) Comerciales e Industriales: Mediante la producción y/o industrialización y/o comercialización de productos comestibles, bebidas, artículos de limpieza, bazar, menaje y ferretería, perfumería y artículos de tocador, juguetería, artículos de caucho y plásticos, artículos y artefactos para el hogar y sus repuestos, artículos de papelería, librería, cartonería, y envases de todo tipo, artículos y artefactos eléctricos y sus repuestos, calzado en general, indumentaria y textiles, frutos del país y cereales, artículos sanitarios, instrumentos musicales, muebles y artículos de madera, productos medicinales y veterinarios, artículos de deporte y de camping, armería, productos químicos y abrasivos, pinturería, artículos ópticos, fotográficos y cinematográficos y artículos de tabaquería y encendedores; b) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todos los artículos y rubros citados en el inciso precedente; c) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos referidos a la comercialización de los bienes mencionados en los ítems anteriores y a la prestación de servicios relacionados. Se deja expresa constancia que la sociedad procederá dentro de lo autorizado por el Art. 30 y los límites establecidos por el Art. 31 de la citada disposición legal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.

Artículo 4º: El Capital Social asciende a la suma de \$ 13.700.000 (Pesos Trece Millones Setecientos Mil), representado por 137.000 acciones escriturales ordinarias, todas de \$ 100 (Pesos Cien) de valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Cada acción otorga derecho a un voto.

Artículo 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por un

número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de doce (12), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos.

3) Directorio Actual: Presidente: Raúl Rosental, argentino, nacido el 16-08-1941, L.E. N° 6.042.685, casado, domiciliado en Córdoba 1515, Piso 10, Rosario, Provincia de Santa Fe. De Profesión Comerciante. Director: Mónica Fabiana Rosental de Grinblat, argentina, nacida el 26 de noviembre de 1970, D.N.I. N° 21.885.458, casada, domiciliada en calle Salta 1165, Piso 20, Rosario, Provincia de Santa Fe. De Profesión Comerciante. Director: Beatriz Brodsky de Rosental, argentina, nacida el 19-03-1936, L.C. N° 2.742.998, viuda, domiciliada en calle Jujuy 1375, Piso 10, Rosario, Provincia de Santa Fe. De Profesión comerciante. Director: Frida Abiad de Rosental, argentina, nacida el 06-04-1939, L.C. N° 6.579.904, casada, domiciliada en calle Córdoba 1515, Piso 10, Rosario, Provincia de Santa Fe. De Profesión comerciante. Director: Daniel Luis Rosental, argentino, nacido el 14-06-1965, D.N.I.: 17.229.393, casado, domiciliado en San Luis 425, Piso 2, Rosario, Provincia de Santa Fe. De Profesión Comerciante. Director: Guillermo Isaac Rosental, argentino, nacido el 29-11-1967, D.N.I.: 18.471.996, soltero, domiciliado en 9 de Julio 2733, PB, Rosario, Provincia de Santa Fe. De Profesión Licenciado en Relaciones Internacionales. Designación Comisión Fiscalizadora Titulares: Gustavo Hernán Isaack, argentino, nacido el 24-05-1961, D.N.I. N° 14.228.808, casado, domiciliado en calle Santa Fe 1211, Piso 12, Of. 3, Rosario, Provincia de Santa Fe. De Profesión abogado. Germán Alexis Winter, argentino, nacido el 18 de marzo de 1969, D.N.I. N° 20.598.820, casado, domiciliado en calle Santa Fe 1211, Piso 12, Of. 3, Rosario, Provincia de Santa Fe. De Profesión Abogado. Carlos Víctor Abiad, Argentino, nacido el 10 de agosto de 1947, L.C. N° 6.073.108, casado, domiciliado en calle Córdoba 1783 Piso 8, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. De Profesión Abogado. Comisión Fiscalizadora Suplentes: Carlos Luis Trentini, argentino, nacido el 30 de Enero de 1945, L.C. N° 6.060.498, casado, domiciliado en calle Rioja 2143, Piso 1, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. De Profesión Contador Público Nacional; Aroldo Maineri, argentino, nacido el 21 de Febrero de 1955, L.C. N° 11.449.991, casado, domiciliado en calle San Luis 4020, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. De Profesión Contador Público Nacional; Lorena La Novara, argentina, nacida el 18 de Marzo de 1976, L.C. N° 25.171.037, casada, domiciliada en calle José Luis León Pagano 2378, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. De Profesión Contador Público Nacional.

\$ 108□40011□Jul. 18

ESTABLECIMIENTO

DON ROBERTO S.R.L.

CONTRATO

1) Datos integrantes: Roberto Hugo Messi, apellido materno Morelli, argentino, casado en 1° nupcias con Silvia Nancy Vannicola, nacido el 9 de abril de 1968 en Coronel Arnold, provincia de Santa Fe, domiciliado en Mendoza 196 de Coronel Arnold, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 20.143.627 de profesión agricultor y Javier Carlos Messi, apellido materno Morelli, argentino, casado en 1° nupcias con Maricel Teresita Merce, nacido el 18 de enero de 1975 en Coronel Arnold, provincia de Santa Fe, domiciliado en Mitre N° 65 de Coronel Arnold, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 24.081.537, de profesión agricultor, ambos mayores de edad y hábiles para obligarse y contratar.

2) Fecha de constitución: 27 de junio de 2.008.

3) Denominación: "ESTABLECIMIENTO DON ROBERTO" S.R.L.

4) Domicilio: Mendoza 196 de Coronel Arnold, provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero; por cuenta propia o de terceros, la compra, arrendamiento, administración, venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura y ganadería.

6) Duración: Diez (10) Años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital: \$ 60.000 (sesenta mil pesos).

8) Socio Gerente: Roberto Hugo Messi.

9) Cierre de balance: 30 de junio.

Adicional Contrato Social

Modificación Cláusulas Quinta y Novena.

1) Fecha del adicional Contrato Social: 11 de julio de 2.008. Las cláusulas modificadas quedan redactadas de la siguiente forma:

Quinta: Capital Social El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) representado por 10.000 (diez mil cuotas) de \$ 10 (pesos diez), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 5.000 (cinco mil) cuotas equivalentes a \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) el Sr. Roberto Hugo Messi y 5.000 (cinco mil) cuotas equivalentes a \$ 50.000 (pesos cincuenta mil), el Sr. Javier Carlos Messi. Las cuotas se integran en este acto en un 25% (veinticinco por ciento) en dinero efectivo. Los Socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha del contrato social de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Novena: Distribución de utilidades. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social, b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes, c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuiría entre los mismos en proporción al capital integrado. Si el ejercicio arrojava pérdida, esta se cargará a las reservas especiales y, en su defecto, a la reserva legal, en cuyo caso no se distribuirán ganancias futuras hasta su total reintegro. No contando esta última con suficiente saldo, el remanente se mantendrá en cuenta especial hasta que sea cubierto por futuras utilidades, teniendo presente al respecto lo dispuesto por el art. 71 de la ley 19.550. Las pérdidas de capital que insuman el capital social no importarán la disolución de la sociedad si los socios acuerdan su reintegro.

\$ 47□39954□Jul. 18

ESTABLECIMIENTO AGRICOLA DON MIGUEL S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Secretario del Registro Público de Comercio de Rosario, Dr. Hugo Orlando Vigna, se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la ley 19.550 y según Resolución del día 10 de julio de 2008:

1) Socios: Giuliano David Jesús, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1968, con D.N.I. N° 20.478.543, comerciante, de estado civil casado, Larrambebere María Cecilia, con domicilio en calle Lisandro de la Torre 1338, de la localidad de Arequito y Giuliano Román Miguel, argentino, nacido el 18 de marzo de 1963, con D.N.I. N° 16.355.925, comerciante, de estado civil casada en 1° nupcias con Miliszkevich Silvia Marcela, con domicilio en Lisandro de la Torre N° 1338, de la localidad de Arequito.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 5 de junio de 2006.

3) Denominación: "ESTABLECIMIENTO AGRICOLA DON MIGUEL S.A.".

4) Domicilio: Lisandro de la Torre N° 1338, Ciudad de Arequito, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: Explotación agrícola, plantaciones de cereales y oleaginosos, sobre inmuebles propios o de terceros. Arrendamiento de inmuebles rurales.

6) Duración: Noventa y nueve (99) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital: El Capital Social es de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) representados por cuarenta mil (40.000) acciones de Pesos Uno (\$ 1) de valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.

8) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de Dos (2) y un máximo de Seis (6) quienes durarán en sus funciones dos (2) ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La sociedad prescinde de la Sindicatura, quedando el contralor a cargo de los socios conforme al Art. 55 de la Ley 19550. Cuando por aumento del capital, resulte exceder el monto indicado en el art. 299 de la Ley 19550, la Asamblea que así lo resolviera debe designar Síndicos, sin que sea necesario reformar el estatuto. Cuando se designen Síndico Titular y Suplentes, ambos durarán en sus funciones dos (2) ejercicios. El síndico suplente reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia o impedimento de éste. Presidente: Giuliano David Jesús Vicepresidente: Giuliano Román Miguel Directores Suplente: Alba Juanita Casanova y Miguel Emilio José Giuliano.

9 Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio.

10 Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

\$ 52□40016□Jul. 18
